

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. (“la Compañía”), los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores que se detallan en la Nota 1.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Llamamos la atención a la Nota 1 a los estados financieros, la cual establece la base de contabilidad utilizada por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., la cual está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEVAL que se describen en la Nota 1, para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, dichos estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Adicionalmente, llamamos la atención a la nota 19 de los estados financieros adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos contables en los estados financieros que se acompañan, originados por los cambios del Marco Contable según SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, el cual entró a regir para las entidades financieras en Costa Rica el 1° de enero de 2020, en su versión No. 11 del miércoles 27 de enero de 2021. Es importante resaltar que la Compañía no presenta los estados financieros adjuntos con cifras comparativas con el período anterior finalizado al 31 de diciembre de 2019, ya que según el reglamento en sus disposiciones transitorias no es requerida.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 1, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones o no tiene otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude como a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) detecte siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a un error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

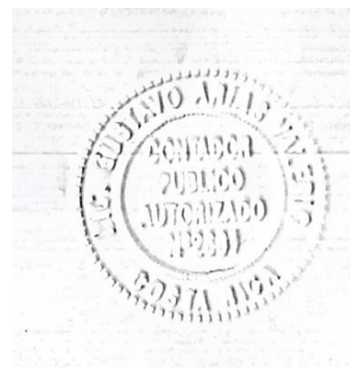
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como por cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.


Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2021
Timbre de Ley No.6663, ₡1.000
Adherido y cancelado en el original
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



27 de febrero de 2021

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
ACTIVOS		
Disponibilidades	3	¢ 25.208.391
Inversiones en instrumentos financieros		<u>1.063.641.380</u>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1c, 4	1.056.114.256
Productos por cobrar		<u>7.527.124</u>
Cuentas y comisiones por cobrar		<u>7.719.801</u>
Por cobrar a partes relacionadas	5	7.719.801
Inmuebles, mobiliario y equipo		<u>24.088.296</u>
Activos por derecho de uso	5	24.088.296
Otros activos		<u>9.266.828</u>
Gastos pagados por anticipado		9.193.570
Impuesto sobre la renta diferido	1h, 10	2.287.965
Otros activos		<u>73.258</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>¢1.130.303.805</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS:		
Obligaciones con entidades	5	¢ 24.702.160
Cuentas por pagar y provisiones	6	<u>72.889.084</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>97.591.244</u>
PATRIMONIO:		
Capital social		<u>295.000.000</u>
Capital pagado	7	<u>295.000.000</u>
Aportes patrimoniales no capitalizados	7	<u>60.000.000</u>
Otros resultados integrales	1c	<u>12.451.327</u>
Reservas patrimoniales	1i	<u>42.040.321</u>
Resultados acumulados		<u>623.220.913</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>1.032.712.561</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢1.130.303.805</u>

(Continúa)

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2020
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	13	
FONDOS DE INVERSIÓN EN COLONES COSTARRICENSES		
Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado		<u>₡9.134.447.816</u>
FONDOS DE INVERSIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES		
Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado		<u>US\$54,207,327</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Lic. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

Lic. Katy Sandoval Noguera
Dirección Corporativa

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

Timbre de Ley No. 6614 adherido
y cancelado en el original



SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL**POR EL PERÍODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
INGRESOS FINANCIEROS		
Por inversiones en instrumentos financieros	1f	¢ 40.823.083
Por ganancias por diferencias de cambio - neto	1a	<u>46.807.898</u>
Total de ingresos financieros	18	<u>87.630.981</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Por bienes tomados en arrendamiento financiero		(1.451.890)
Por otros gastos financieros		(377)
Por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		<u>(17.789.913)</u>
Total de gastos financieros		<u>(19.242.180)</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>68.388.801</u>
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		
Por comisiones por servicios	1f, 8	<u>260.538.573</u>
Total otros ingresos de operación	18	<u>260.538.573</u>
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN		
Por comisiones por servicios	12	(35.422.123)
Por otros gastos de operación		<u>(3.154.224)</u>
Total otros gastos de operación		<u>(38.576.347)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>290.351.027</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Por servicios externos		(18.328.316)
Por gastos de personal		(40.820.363)
Por gastos de alquiler		(68.081)
Por amortización de derecho de uso	5	(6.022.074)
Por otros gastos administrativos		<u>(920.091)</u>
Total gastos administrativos	1f, 9	<u>(66.158.928)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		224.192.102
Impuesto sobre la renta	1h, 10	<u>(72.848.986)</u>
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>¢151.343.116</u>

(Continúa)

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR EL PERÍODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2020
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
NETOS DEL IMPUESTO		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1c	<u>¢ 1.783.891</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
DEL PERÍODO NETOS, DEL IMPUESTO		<u>1.783.891</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES		
DEL PERÍODO		<u>¢153.127.007</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Lic. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

Lic. Katy Sandoval Noguera
Dirección Corporativa

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERÍODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Capital Social	Aportes Patrimoniales No Capitalizados	Otros Resultados Integrales	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		¢295.000.000	¢60.000.000	¢10.667.436	¢34.473.165	¢479.444.953	¢ 879.585.554
Utilidad neta del período						151.343.116	151.343.116
Aumento de la reserva legal	1i				7.567.156	(7.567.156)	
Otros resultados integrales				<u>1.783.891</u>			<u>1.783.891</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		<u>¢295.000.000</u>	<u>¢60.000.000</u>	<u>¢12.451.327</u>	<u>¢42.040.321</u>	<u>¢623.220.913</u>	<u>¢1.032.712.561</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Lic. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

Lic. Katy Sandoval Noguera
Dirección Corporativa

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**POR EL PERÍODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultados del período		¢151.343.116
Partidas aplicables a resultados que no requieren uso de fondos:		
Impuesto sobre la renta corriente	10	72.848.986
Por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		17.789.913
Diferencial cambiario no realizado		48.070.557
Por amortización de derecho de uso	5	6.022.074
Por bienes tomados en arrendamiento financiero		1.451.890
Provisiones		243.620
Variación en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		(2.328.590)
Otros activos		(5.832.824)
Cuentas por pagar		3.371.338
Cuentas por pagar con partes relacionadas		<u>(8.974.613)</u>
Efectivo generado por las actividades de operación		284.005.467
Impuesto de renta pagado		(7.522.060)
Intereses pagados		<u>(1.451.890)</u>
Efectivo neto generado por las actividades de operación		<u>275.031.517</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones en instrumentos financieros - neto		<u>(92.045.060)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(92.045.060)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Amortización de obligaciones por derecho de uso		<u>(6.860.100)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(6.860.100)</u>
AUMENTO EN DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		176.126.357
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		<u>395.525.288</u>
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>¢571.651.645</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Lic. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

Lic. Katy Sandoval Noguera
Dirección Corporativa

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERÍODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Naturaleza del Negocio - Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. (“la Compañía”), está domiciliada en Costa Rica. Tiene por objeto la administración, en nombre de terceros, de fondos, bienes o derechos captados mediante oferta pública, por medio de la figura de fondos de inversión, autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Al 31 de diciembre de 2020, tenía inscritos y aprobados dos fondos de inversión (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía posee el personal requerido para su operación. La dirección web es www.gruposama.fi.cr.

Las principales disposiciones que regulan a las sociedades administradoras y a sus fondos de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparadas sobre la base del valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables detalladas, excepto por ciertos activos que son medidos a su costo histórico.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros de la Compañía fueron preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento. Previo a la entrada en vigencia de este acuerdo, la aplicación de las normas se basaba en los textos vigentes al 1° de enero de 2011 de las NIIF de ese año.

De acuerdo con el Transitorio I del acuerdo SUGEF 30-18, la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere de forma comparativa, asimismo establece que los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados (Nota 19).

Políticas Contables Significativas - Las políticas contables más importantes que sigue la Compañía se resumen como sigue:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros contables de la Compañía se mantienen en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio de venta, fijado por el B.C.C.R., era de ₡670,3 por dólar estadounidense.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

- b. **Equivalentes de Efectivo** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- c. **Instrumentos Financieros** - La Compañía ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial el 1º de enero de 2020, de conformidad con las disposiciones regulatorias del CONNASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de activos financieros y ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El efecto de la implementación de NIIF 9, fue ajustado por la Administración de la Compañía en la fecha de adopción, 1º de enero de 2020 (Nota 11).

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas de activos financieros que requiere la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales del mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según sea la clasificación de los activos.

La NIIF 9 contiene 3 categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambio en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Activo Financiero al Costo Amortizado -

- El activo es medido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos principal e intereses sobre el saldo vigente.

Activo Financiero al Valor Razonable con Cambio en otros Resultados Integrales -

- El activo financiero es medido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.

Activo Financiero al Valor Razonable con Cambio en Resultados - Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados

Evaluación del Modelo de Negocio - La Administración de la Compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Administración. La información incluye lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la Administración de la Compañía sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es

considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Administración de la Compañía establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Instrumentos Financieros - La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) en inversiones en instrumentos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, la Compañía evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas - La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de Deterioro - La administración de la Compañía considera un activo financiero deteriorado cuando:

Para las inversiones en instrumentos financieros se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

- Baja de calificación externa del emisor; a niveles definidos internamente
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;

- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un emisor se encuentra deteriorado, la Administración de la Compañía considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Calificación de riesgos del emisor de acuerdo con las calificaciones de riesgo aceptadas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento Significativo en el Riesgo - Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección a futuro.

La Compañía identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (“PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Se considera un instrumento con deterioro significativo cuando éste presente una reducción en la calificación de 4 niveles o más, respecto a la calificación al momento de la compra de instrumento.

Calificación por Categoría de Riesgo - La Compañía asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, la Compañía utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la

exposición y el tipo de prestatario. Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incrementa exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y sub-estándar. Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la Estructura de Término de la PI - Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Compañía obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros. La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el Riesgo de Crédito ha Incrementado Significativamente - La Compañía ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Compañía para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

La Compañía evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Compañía, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Compañía puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la Medición de PCE - Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento a 12 meses (PD).
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD).
- Exposición ante el incumplimiento (EAD).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

La aplicación de la PD se realizará en función de la calificación de riesgo del instrumento evaluado. Para las emisiones en colones se utilizarán las escalas de calificaciones nacionales. Para el caso de los instrumentos en dólares y para emisores internacionales, se utilizan las calificaciones internacionales.

Para la aplicación de la LGD, se aplica como la probabilidad de incumplimiento a 12 meses, las tasas de default históricas elaboradas por la calificadora S&P.

La EAD representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Compañía deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Periodicidad para Cálculo de la Pérdida Esperada - La pérdida esperada para las carteras propias de la Compañía se realizará de forma mensual cada cierre de mes.

Proyección de Condiciones Futuras - La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, la Compañía formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias, organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Compañía también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Administración de la Compañía se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Presentación de la PCE en el Estado de Situación Financiera - La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

- d. **Derecho de Uso** - La Compañía adoptó la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”.

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Compañía tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
- Tiene el derecho de operar el activo; o
- Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Compañía ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

Como Arrendatario -

Activo por derecho de uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por Derecho de Uso - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Compañía aplicó la norma utilizando el denominado enfoque retrospectivo modificado; donde se reconoció un activo y pasivo por el mismo monto al 1º de enero de 2020, esto sin reexpresión de la información comparativa. Por esta razón, la información presentada al 31 de diciembre de 2019 no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2020 en este aspecto.

Como resultado del proceso de adopción, la Compañía reconoció al 1° de enero de 2020 un monto de ₡30.110.370 de activos por derecho de uso y por arrendamientos por pagar, clasificados anteriormente como arrendamientos operativos de acuerdo con la Norma Internacional Contable (NIC) 17 “Arrendamientos” y CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”.

- e. **Provisiones** -Una provisión, es reconocida en los estados financieros cuando la Compañía adquiere una obligación legal contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.
- f. **Reconocimiento del Ingreso** -
- Las comisiones por la administración de cada fondo se registran sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en cada prospecto.
 - Los productos por intereses, descuentos y primas son reconocidos mensualmente con base en la cartera de inversiones, por el método del devengado. Este ingreso incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor del costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado con base en el método de la tasa de interés efectiva.
 - Los intereses ganados sobre las inversiones en reportos tripartitos se reconocen como un ingreso por intereses sobre el plazo de cada acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- g. **Reconocimiento de los Gastos** - Los gastos operativos se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio.
- h. **Impuesto sobre la Renta** - Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.
- El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.
- i. **Reserva Legal** - Se determina con base en la legislación vigente, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social.

- j. **Uso de Estimados** - Al preparar los estados financieros, la Administración tiene que efectuar estimados y premisas que afectan los montos informados de ciertos activos y pasivos así como de ciertos ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluye el registro de provisiones y estimado para pérdidas crediticias esperadas.
- k. **Prestaciones Legales** - La obligación se reconoce mediante provisiones mensuales. La Compañía mantiene la política de liquidar a sus colaboradores de forma anual, es decir, cancelar una parte de las obligaciones laborales registradas en sus estados financieros separados a favor de sus empleados todos los años.
- l. **Utilidad Neta por Acción** - Se determina de acuerdo con la utilidad o pérdida neta del período y las acciones básicas mantenidas durante el período, ponderadas de acuerdo con los meses que estuvieron vigentes.

2. ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS DENOMINADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

Un detalle de los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses al 31 de diciembre es el siguiente:

	2020
Activos:	
Disponibilidades	US\$ 23,843
Inversiones en instrumentos financieros	948,015
Por cobrar partes relacionadas	<u>9,352</u>
Total de activos	981,210
Pasivos:	
Cuentas por pagar y provisiones	<u>(12,954)</u>
Posición neta	<u>US\$ 968,256</u>

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre las disponibilidades se componen como sigue:

	2020
Entidades financieras del país, colones	¢10.490.144
Entidades financieras del país, dólares	<u>14.718.247</u>
Total disponibilidades	<u>¢25.208.391</u>

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente manera:

	Notas	2020
Disponibilidades		¢ 25.208.391
Más: Equivalentes de efectivo	1b, 4	<u>546.443.254</u>
Total disponibilidades y equivalentes de efectivo		<u>¢571.651.645</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan a continuación:

	2020
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral:	
En colones costarricenses:	
Sector público:	
Certificado de Depósito a plazo, emisor BNCR valor nominal ¢120.000.000, tasa interés 1,25%, vence en enero de 2021	¢ 120.000.000
Bonos de estabilización monetaria, emisor Banco Central de Costa Rica; valor nominal ¢15.000.000, tasa de intereses 3,22%, vence en setiembre de 2021	15.134.700
Reportos:	
Bono bem, subyacente BCCR, valor nominal ¢343.387.080, rendimiento promedio anual 3,25%, vence en enero de 2021	<u>343.127.563</u>
Total sector público	<u>478.262.263</u>
Total en colones	<u>478.262.263</u>
En dólares estadounidenses:	
Sector público:	
Título propiedad, emisor Gobierno de Costa Rica; valor nominal US\$837,000, tasa de interes entre 5,06% y 5,52%, vence entre agosto del 2022 y noviembre de 2025	494.536.296
Título propiedad, emisor Gobierno de Costa Rica; valor nominal US\$14,700, tasa de interes 0,10%, vence en enero de 2021	9.074.310
Reportos:	
Título propiedad, subyacente Gobierno de Costa Rica, valor nominal US\$120,411, rendimiento promedio anual 3,10%, vence en enero de 2021	<u>74.241.387</u>
Total sector público	<u>577.851.992</u>
Total en dólares	<u>577.851.992</u>
Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>¢1.056.114.256</u>

Las inversiones corresponden a títulos valores adquiridos por medio de la compañía relacionada Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, los cuales se encuentran depositados en el Sistema de Anotación en Cuenta (SAC) del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2020, se clasificaron inversiones como equivalentes de efectivo, según se detalla a continuación:

	Notas	2020
Total inversiones en instrumentos financieros		¢1.056.114.256
Menos: Equivalentes de efectivo	1b, 3	<u>(546.443.254)</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros - neto		<u>¢ 509.671.002</u>

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020
Cuentas por cobrar:	
Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa	<u>¢7.719.801</u>
Total cuentas por cobrar	<u>¢7.719.801</u>

Las transacciones con partes relacionadas generaron el siguiente efecto en el estado de resultados integral:

	Notas	2020
Gastos:		
Servicios administrativos:		
Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.	9, 12a	¢1.676.511
Alquiler de mobiliario y equipo:		
Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.	9, 12c	<u>68.081</u>
Total gastos		<u>¢1.744.592</u>

Al 31 de diciembre del 2020, el detalle de los activos por derecho de uso de Edificio arrendado con una parte relacionada es como sigue:

	Activo por Derecho de Uso	Obligaciones por Derecho de Uso
Saldo al inicio del año	¢ 30.110.370	¢ 30.110.370
Amortización	<u>(6.022.074)</u>	<u>(5.408.210)</u>
Saldo al final del período	<u>¢(24.088.296)</u>	<u>¢(24.702.160)</u>

Como resultado del proceso de adopción, la Compañía reconoció al 1° de enero de 2020 un monto de €30.110.370 de activos por derecho de uso y por arrendamientos por pagar, clasificados anteriormente como arrendamientos operativos de acuerdo con la Norma Internacional Contable (NIC) 17 “Arrendamientos” y CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”.

6. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Las cuentas por pagar y provisiones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	Notas	2020
Impuesto de renta por pagar	1h, 10	€58.852.790
Provisión servicios externos	1k	6.619.845
Provisiones y derechos laborales por pagar	1k	1.155.000
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	12C	4.677.015
Aportes patronales		618.750
Impuesto al valor agregado		464.609
Otras cuentas por pagar		<u>501.075</u>
Total cuentas por pagar y provisiones		<u>€72.889.084</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar por servicios bursátiles se originan por servicios recibidos por asesores de inversión independientes, dichos saldos se generan por la colocación que realizan en los fondos de inversión: Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado; y Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado.

7. CAPITAL SOCIAL

- a. **Capital Social** - Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está conformado por 295.000 acciones comunes, con un valor de €1.000 cada una.
- b. **Aportes Patrimoniales no Capitalizados** - Al 31 de diciembre de 2020, se mantienen aportes patrimoniales no capitalizados por €60.000.000.

8. INGRESO POR COMISIONES POR SERVICIOS

A continuación se detallan las comisiones de administración que percibió la Compañía al 31 de diciembre por cada fondo administrado:

	2020
Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado	<u>€114.673.472</u>
Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado	<u>US\$ 247,095</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el total de comisiones de administración ascendió a €260.538.451.

9. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Notas	2020
Por gastos de personal:		
Sueldos y salarios		¢ 29.700.000
Cargas sociales		7.425.024
Aguinaldo		2.475.000
Vacaciones		165.000
Otros gastos de personal		<u>1.055.339</u>
Subtotal		<u>40.820.363</u>
Por servicios externos:		
Servicios administrativos:		
Servicios administrativos de personal:		
Servicios externos		8.044.601
Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.	12a	1.676.511
Proveedor Integral de Precios CA, S.A.		1.413.461
Suscripción a la Cámara Nacional		
Sociedades de Fondos de Inversión, S.A.		3.385.445
ADN Solutions SRL		1.436.858
Calificadora de Riesgos		<u>2.371.440</u>
Subtotal		<u>18.328.316</u>
Alquiler de mobiliario y equipo:		
Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.		<u>68.081</u>
Subtotal		<u>68.081</u>
Por otros gastos administrativos:		
Gastos afiliación a organizaciones		856.078
Papelería, útiles y otros materiales		15.000
Otros gastos administrativos		<u>49.013</u>
Subtotal		<u>920.091</u>
Por amortización por derecho de uso		<u>6.022.074</u>
Subtotal		<u>¢ 6.022.074</u>
Total		<u>¢66.158.925</u>

10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos tres períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Cálculo de Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta fue calculado sobre la utilidad neta, aplicando la tarifa vigente, deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles:

2020

Impuesto calculado sobre la utilidad neta del período, usando la tasa vigente del 30%	¢67.441.790
Efecto de los gastos no deducible	<u>5.407.196</u>
Impuesto sobre la renta	<u>¢72.848.986</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el impuesto de renta por pagar neto de los anticipos asciende a ¢58.852.790 (Nota 8).

Un detalle del movimiento del impuesto de renta por cobrar se presenta a continuación:

2020

Saldo inicial	¢ 6.474.298
Anticipos de renta	7.522.060
Impuesto sobre la renta corriente	<u>(15.905.054)</u>
Saldo final	<u>¢ 1.908.694</u>

En setiembre del 2013, a través del decreto No.37898-H el Gobierno de Costa Rica emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

A la fecha de los estados financieros auditados, está en proceso el estudio de precios de transferencia. Sin embargo, en opinión de la administración de la Compañía, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H. La Compañía posee el estudio de precios de transferencia y no existen impactos en las declaraciones de rentas del período 2020; no existen variaciones importantes en las condiciones de las transacciones del período 2020 en comparación con el período 2019.

Impuesto sobre Renta Diferido - El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias de cambio no realizadas y por las valuaciones de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El movimiento del impuesto de renta diferido para los períodos 2020 se presenta a continuación:

	2019	Efecto en Resultados	Efecto en Patrimonio	2020
Por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢(4.571.759)	_____	¢6.589.724	¢2.287.965
Total	¢(4.571.759)	¢_____	¢6.859.724	¢2.287.965

11. UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

El cálculo de la utilidad neta por acción (promedio de acciones en circulación) se presenta a continuación:

	2020
Utilidad neta del período	¢151.343.116
Cantidad de acciones comunes (denominador)	295.000
Utilidad neta por acción	¢ 513,03

12. CONTRATOS

- a. **Alquiler de Mobiliario y Equipo** - Este contrato fue firmado con Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A., en el cual esta se compromete a arrendar el equipo requerido para la operación de la Compañía. El plazo del contrato rige a partir de enero del 2001, y no tiene fecha de vencimiento. Durante los períodos 2020, el gasto anual por alquiler de mobiliario y equipo fue de ¢68.081 (Notas 5 y 9).
- b. **Convenio para la Realización de Operaciones Bursátiles y Administración de Valores** - A partir del 1º de octubre de 2015 comenzó a regir una alianza estratégica de negocios con las compañías:
 - Car A Granel Veintiocho, S.A.;
 - Veintiuno de Abril Del LXVII, S.A.; y
 - Guibolsa, S.A.
 - 3-102-746286, Ltda.

Mediante esta alianza se acordó que éstas compañías darán asesoría financiera bursátil a clientes, y las operaciones que estos decidan realizar se formalizarán por medio de Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa y de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., ya sea en el mercado de valores costarricenses o en el mercado internacional.

La Compañía reconocerá a estas compañías por la colocación que haga de sus fondos de inversión una compensación del 50% de la comisión de administración anualizada sobre el valor de activo neto vigente en cada fondo. La Compañía podrá variar las comisiones mínimas de administración de los fondos si las circunstancias del mercado así lo aconsejan, ajustándose las compensaciones que aquí se detallan a los nuevos porcentajes.

Durante el período 2020, estas alianzas produjeron gastos por comisiones, los cuales ascendieron a ¢35.422.123. Además al 31 de diciembre de 2020 hay saldos por pagar por ¢4.677.015 (Nota 6).

13. FONDOS DE INVERSIÓN EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene bajo su administración, inscritos, aprobados y activos los siguientes dos fondos de inversión:

- a. Fondo Liquidez Público Colones - No Diversificado.
- b. Fondo Liquidez Dólares - No Diversificado.

Estos fondos se negocian bajo contratos denominados Contratos de Administración de Participaciones, los cuales son regulados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), el Código de Comercio y el prospecto de los fondos; sus principales cláusulas al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

- a. Los valores de los fondos son propiedad del inversionista.
- b. Los Fondos invertirán en valores individuales a 180 días o menos emitidos por las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Exceptuando los casos de límites especiales según se establece en el punto g.
- c. Los fondos podrán tener hasta un 100% en efectivo en casos de escasez de instrumentos de inversión en el Mercado.
- d. Los fondos no podrán tener más del 10% de su activo invertido en operaciones de reportos, como comprador a plazo.

Por ser fondos abiertos, podrá apalancarse para cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta por un 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos y por un plazo máximo de tres meses establecido por la normativa, para lo cual se debe contar con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

- e. El Fondo de Inversión Liquidez Público Colones - No Diversificado estará constituido en un 100% por títulos valores de deuda de interés fijo o ajustable de emisores públicos con garantía directa del Estado.

- f. El Fondo de Inversión Líquidez Dólares - No Diversificado estará constituido por una cartera mixta que podrá estar compuesta hasta en un 100% por títulos del sector público costarricense con o sin garantía estatal y hasta un máximo del 50% en títulos del sector privado costarricense y hasta un máximo del 40% en participaciones de otros fondos de inversión financieros que operen en el mercado.
- g. **Límites Especiales**-Los fondos deberán invertir un mínimo del 85% del total de sus activos en valores cuyo plazo al vencimiento no sea superior a 360 días y un máximo del 15% en valores cuyo vencimiento no exceda los 540 días. El plazo máximo promedio de la cartera debe ser igual a 90 días.

14. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no cuenta con activos sujetos a restricciones.

15. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

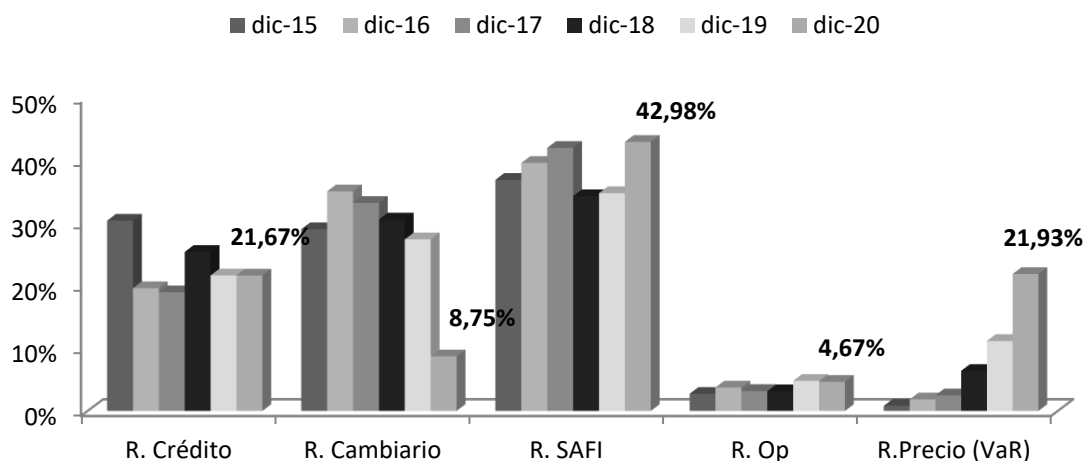
A continuación se presenta el detalle de los plazos de vencimiento de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020:

		Año 2020						
Tasas		De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Total
Activos:								
Disponibilidades	Entre 0,10% y 3,25%	¢571.651.645						¢ 571.651.645
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Entre 3,22% y 5,52%						¢509.670.996	509.670.996
Productos por cobrar		7.527.124						7.527.124
Cuentas y comisiones por cobrar		<u>7.719.801</u>						<u>7.719.801</u>
Total activos		<u>586.898.570</u>					<u>509.670.996</u>	<u>1.096.569.566</u>
Pasivo:								
Cuentas por pagar y provisiones		66.062.983	¢ 6.619.845			¢ 206.250		72.889.078
Obligaciones con entidades		<u>439.942</u>	<u>441.867</u>	<u>¢ 443.800</u>	<u>¢ 445.742</u>	<u>447.692</u>	<u>27.891.328</u>	<u>30.110.370</u>
Total pasivos		<u>66.062.989</u>	<u>7.061.712</u>	<u>443.800</u>	<u>445.742</u>	<u>653.942</u>	<u>27.891.328</u>	<u>102.999.449</u>
Neto		<u>¢520.395.645</u>	<u>¢(7.061.712)</u>	<u>¢(443.800)</u>	<u>¢(445.742)</u>	<u>¢(653.942)</u>	<u>¢481.779.668</u>	<u>¢ 993.570.117</u>

16. EXPOSICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS

La gestión de Riesgo de la Compañía, tiene como objetivo establecer una serie de disposiciones y lineamientos a fin de crear un adecuado manejo del riesgo, la cual pueda minimizar la exposición al riesgo de la empresa y de sus clientes. Para ello, dicha gestión de riesgo, involucra los riesgos de mercado (precio y cambiario), crédito, liquidez y operativo, todo dentro de lo establecido por el Reglamento de Gestión de Riesgo de la SUGEVAL.

Gráfico 1. Comportamiento de los principales riesgos de la Sociedad de Fondos de Inversión (porcentaje promedio sobre el total de los requerimientos de riesgo, al cierre de cada año).



Para el cierre del año 2020 el capital base de la Compañía fue de €613.8 millones, mientras que la totalidad de los requerimientos de riesgo suman €342.8 millones (el total de riesgos se distribuyen según el gráfico 1), alcanzando apenas un 56% del capital base, dejando así un margen para soportar aumentos en cualquiera de los riesgos regulados o eventuales disminuciones de capital base. La gráfica muestra un incremento en el nivel de riesgo por administración de activos, una estabilidad en el riesgo de crédito y aumento en el riesgo de precio, además de una disminución considerable en el riesgo cambiario como resultado en el cambio de la metodología de cálculo.

Riesgo de Mercado - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipo de cambio, variaciones en los precios.

Riesgo de Precio - El monitoreo sobre el riesgo de precio se realiza principalmente a través del cálculo diario del Valor en Riesgo, el cual estima la máxima pérdida del portafolio tras movimientos en los precios, en un período y con un nivel de confianza dados, los cuales por regulación¹, corresponden a una confianza del 95% y un período de 521 observaciones históricas. El valor en riesgo se mostró muy estable durante casi todo el 2020, iniciando en torno a los €31 millones y cerrando en los €56 millones, el incremento es el resultado de las variaciones dentro de la cartera.

¹ La metodología para el cálculo del valor en riesgo fue aprobada en el SGV-A-166, Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgo.

Riesgo Cambiario - El monitoreo sobre el riesgo cambiario corresponde al 10% sobre la posición expuesta en moneda extranjera, tal como lo indica el Reglamento de Gestión de Riesgo de la SUGEVAL. En el transcurso del año 2020 el indicador de posición expuesta en moneda extranjera respecto al capital base mantuvo un promedio de 95,68%, con un punto mínimo de 90% y un máximo de 100%, las fluctuaciones en el indicador se deben a las variaciones en activos y pasivos, además de las variaciones del tipo de cambio durante el 2020, la posición expuesta en moneda extranjera respecto a patrimonio cerró el 2020 con un valor de 96,33% por debajo del valor final de 2019 que fue de 72%. La variación tan significativa se da porque el regulador realizó un cambio en la fórmula de cálculo del indicador, donde cambió de posición neta en moneda extranjera respecto al patrimonio en 2019 a posición expuesta en moneda extranjera respecto al capital base en 2020. Específicamente el riesgo cambiario terminó el año representando un 7,8% del total de los riesgos. Por otra parte, el indicador no refleja movimientos que indiquen un posible estrés sobre el desempeño de Sama Sociedad de Fondos de Inversión, la Unidad de Riesgo mantiene constante monitoreo sobre los niveles de activos que puedan afectar la posición neta, además de las variaciones en tipo de cambio que para este 2021 que según la encuesta del BCCR se espera una depreciación del 0,44% a 12 meses.

Al cerrar el 2020, en el transcurso del año el colón se depreció un 7,42% según datos del mercado mayorista MONEX. La posición neta en moneda extranjera de la Compañía terminó el año con saldo positivo, esto como resultado de una posición significativa de activos en dólares.

El tipo de cambio en el mercado cambiario costarricense presentó un comportamiento estable durante el primer trimestre del 2020, posteriormente en el mes de abril el precio del dólar inició una marcada tendencia al alza, finalizando el año en un promedio máximo según el Mercado de Monedas Extranjeras (MONEX) de ₡615,43 por dólar, ₡42,50 por arriba del tipo de cambio a inicios del periodo, lo que se transforma en una depreciación de la moneda local a nivel acumulado de 7,42%.

La afectación en actividades como el turismo, comercio, importaciones y exportaciones tras las medidas de restricción para contener la pandemia, redujeron de manera significativa el flujo de divisas en el país. Aunado a lo anterior, la incertidumbre en torno a la ruta de negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) colaboraron al incremento del precio de la divisa.

Durante el año, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) realizó ventas por motivo de estabilización por un total de US\$279 millones, ejecutados principalmente en el último trimestre. Ante el escenario, la cuenta de Reservas Monetarias Internacionales, presentó un deterioro importante, pasando de US\$8,912 millones en enero a US\$7,223 millones al cierre del año, a pesar del ingreso a la cuenta de fondos provenientes de los créditos multilaterales para el manejo de la pandemia.

Según las expectativas de mercado recolectadas por el BCCR, los agentes económicos esperan incrementos en el precio de la divisa de, 0,44%, en los próximos 12 meses, mientras que a 24 meses consideran una variación de 2,98%.

Escenario 1 - Considerando condiciones similares a las que se han presentado en los últimos 3 meses de 2020, un tipo de cambio de venta con niveles de entre ¢600 y ¢615, no debería mostrar mayores variaciones dentro del indicador de riesgo cambiario. Teniendo bajo estas condiciones una posición expuesta respecto a capital base que debe oscilar entre 95% y el 98% respecto al capital base dado la nueva metodología de cálculo, considerando un activo y pasivo constante en dólares. En el tema de ganancias o pérdidas por diferencial cambiario el resultado podría presentarse por debajo de lo visto al cierre de 2020.

Escenario 2 - En caso de que en el mercado se presenten las condiciones que lleven el tipo de cambio de venta a estabilizarse en valores superiores a ¢617 tal y como lo muestra la encuesta de expectativas del BCCR a 12 meses. Bajo las condiciones que plantea la nueva metodología de medición de la posición neta en moneda extranjera respecto al capital base y dado que esta relación de la Compañía ronda el 96%, no se espera que se muestre un crecimiento considerable en el activo en dólares dada la necesidad de mantener este indicador por debajo del 100% de forma diaria.

Riesgo de Crédito - Es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o del emisor se ha deteriorado. El cálculo de este riesgo considera ponderadores de acuerdo a las calificaciones de riesgo y monto invertido por emisor. Estos dos factores se monitorean diariamente y en caso de existir alguna variación, la unidad de riesgo transmite el cambio a los gestores de cartera, realizando las observaciones sobre los posibles efectos sobre este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, los títulos que conforman la cartera y sus respectivas calificaciones se aprecian en el cuadro 2.

Cuadro 2. Títulos en la cartera de la Sociedad de Fondos de Inversión.

Emisor	Isin	Moneda	Calificadora	Calificación
BCCR	CRBCCR0B5004	COL	Standard and Poor's	B+
BNCR		COL	Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.	F1+(cri)
BCCR	CRBCCR0B3207	COL	Standard and Poor's	B+
G	CRG0000B70G0	DOL	Standard and Poor's	B+
BNCR		DOL	Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.	F1+(cri)
G	CRG0000B21I9	DOL	Standard and Poor's	B+
G	CRG0000B70G0	DOL	Standard and Poor's	B+

Los títulos que componen la cartera de la Compañía no contemplan un riesgo de crédito inminente, las inversiones en su mayoría corresponden a los títulos del Gobierno. Se espera que durante el 2020 este comportamiento se mantenga, dados los lineamientos internos y la gestión al respecto.

Riesgo de Liquidez - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraría equivalente.

El cálculo del Riesgo de liquidez se basa en el indicador de presencia bursátil de la Bolsa Nacional de Valores, que considera el volumen de transacciones de los instrumentos dentro de un plazo determinado.

Cuadro 2. Ponderadores por presencia bursátil.

Presencia Bursátil	Ponderador
MÍNIMA	4,0%
BAJA	3,0%
MEDIA	2,0%
ALTA	1,0%

Bajo esta metodología se monitorea diariamente el movimiento del valor total del riesgo de liquidez sobre la cartera, el cual se mantuvo dentro de los parámetros establecidos a lo interno, promediando un 1,8% respecto al total de la cartera (Límite interno 3,5%). La composición de la cartera se muestra el cuadro 4, donde el 27,7% de los títulos en cartera tienen una bursatilidad Alta.

Cuadro 3. Composición de la cartera por bursatilidad de los títulos.

Presencia Bursátil	Títulos	Porcentaje
MÍNIMA	2,00	11,11%
BAJA	-	0,00%
MEDIA	1,00	5,56%
ALTA	5,00	27,78%
Sin Registro	2,00	11,11%
TOTAL	10,00	

Riesgo Operativo - Se considera como la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, controles internos o bien por acontecimientos externos.

La gestión del Riesgo operativo involucra otros eventos de riesgo operativo, como se puede ver en el gráfico 1 no representa mayor nivel de estrés para la Compañía.

Durante el período 2020 la Compañía bajo el escenario mundial por la pandemia de COVID-19, no enfrentó riesgos que por su magnitud significaran una amenaza real sobre el nivel patrimonial. Pese a las fuertes restricciones de movilidad aplicadas por el gobierno central, la Compañía aplicó con total éxito sus planes de continuidad del negocio, logrando una virtualidad cercana al 100%, de tal manera que se logró mantener todas las operaciones de la compañía sin ningún tipo de contratiempo. Para el 2021, se pretende mantener un desempeño similar en la gestión de riesgo, de manera que la situación patrimonial de la empresa no se vea comprometida.

17. FIANZAS, AVALES, GARANTÍAS Y OTRAS CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha otorgado fianzas, avales o garantías, u otra contingencias que no hayan sido ya reveladas.

18. INGRESOS BRUTOS DEL PERÍODO

En cumplimiento de disposiciones del “Reglamento para regular la participación de los sujetos fiscalizados y del Banco Central en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias”, se detallan a continuación los ingresos brutos devengados en el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2020:

	2020
Ingresos financieros:	
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 43.298.279
Por ganancias por diferencias de cambio	<u>70.706.034</u>
Total ingresos financieros	<u>114.004.313</u>
Otros ingresos operativos:	
Por comisiones por servicios	<u>260.538.573</u>
Total otros ingresos operativos	<u>260.538.573</u>
Ingresos brutos totales	<u>¢374.542.886</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el total de los ingresos financieros por ¢114.004.313, consideran efectos de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio por ¢(23.898.136), que hacen que difieran de los saldos mostrados en el Estado de Resultado Integral por ¢90.106.177, ya que en el estado financiero se presenta el efecto neto de las ganancias y/o pérdidas por diferencias de cambio.

19. RECLASIFICACIONES Y AJUSTES

La Compañía adoptó el 1º de enero de 2020 el Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones. Por lo que estas serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados en dicho Reglamento.

En consecuencia, la Compañía ha preparado sus estados financieros de conformidad con los lineamientos regulatorios para el período 2020. A continuación, se detallan las reclasificaciones efectuadas:

	Saldos Previamente Informados	Reclasificación Por Implementación	Saldos al 1º de enero de 2020
Valores disponibles para la venta	<u>¢672.573.932</u>	<u>¢(672.573.932)</u>	¢ <u> </u>
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ <u> </u>	<u>¢ 672.573.932</u>	<u>¢672.573.932</u>

Se reclasifican las inversiones en valores disponibles para la venta por ¢672.573.932 a inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral por ¢672.573.932, de conformidad con los nuevos criterios de clasificación de activos financieros establecidos en la NIIF 9.

20. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiero”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún y que son de aplicación de la Compañía:

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo*** - El Consejo autorizó únicamente el método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente, la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- ***Norma Internacional de Contabilidad No.8 - Estimaciones Contables*** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la Compañía, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.16 - Propiedades, Planta y Equipo*** - De acuerdo a lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

A diferencia a lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad al Fondo para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial (colón costarricense).

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La Compañía convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cual sea su moneda funcional.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia*** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables al Fondo. La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente

con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la Administración de la Compañía, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.38 - Activos Intangibles*** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

Para los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el Estado de activo neto como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.8 - Materialidad y Errores Contables*** - La Compañía, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La Compañía debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- ***Norma Internacional de Información Financiera No.13 - Valor Razonable - Activos Financieros y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte*** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Compañía.

21. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Durante el primer semestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, por lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró una pandemia, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que está afectando a

diversas industrias. Las autoridades mundiales han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el año 2020, esta situación fue monitoreada a diario por la Administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de sus operaciones, de su situación financiera y de su liquidez, y tomar todas las medidas oportunas que permitieran minimizar los impactos negativos que se derivasen de esa situación.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía obtuvo una utilidad de operación superior en ¢89.587.082, respecto al período 2019.

22. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., el 27 de febrero de 2021, la cual está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

* * * * *